

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **218**

Fecha: 13/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2017 00489	Divisorios	SALOMON MIGUEL CRUZ CLAVIJO	OCTAVIO LEONEL CRUZ CLAVIJO	Auto ordena correr traslado Del avalúo catastral se corre traslado por el término de diez días, Art 444-2 CGP.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2018 00502	Verbal	LUIS ERNESTO ROA MENDEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE RAFAEL RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud NEGAR la declaratoria de ilegalidad solicitada por estar ajustado a derecho. Negar la reforma de la demanda por extemporánea.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2020 00322	Especial De Pertenencia	HOLBIN ARLEY GRACIA GARZON	DIOCELINA PORTUGUEZ	Auto reconoce personería Reconócese personería a la apoderada judicial de la demandante, provease el enlace del expediente. Expídanse las comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCIESE.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2020 00348	Especial De Pertenencia	JORGE ENRIQUE RUIZ GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Auto pone en conocimiento respuestas de las entidades para lo que estimen pertinente.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2020 00438	Divisorios	INVERSIONES NICLATA & CIA EN C	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR MODESTO ALBERTO CABAL JARAMILLO	Auto resuelve Solicitud Por lo expuesto, se acepta la opción de compra de la demandada Maria Catalina Cabal Azcárate, la demandada proceda a la consignación dentro del término de los 10 días.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2020 00451	Ejecutivo Singular	LUIS JAIRO LOPEZ ACEVEDO	MBS INGENIERIA SAS	Auto ordena oficiar Se imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por secretaría. Por secretaría remítase a la Oficina de Ejecución Civil Circuito de Bogotá.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2020 00468	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	sociedad CLAMASAN S.A.S "En Liquidación"	Auto ordena expedir copias Por secretaría expídanse las copias solicitadas. Provease la elaboración de los oficios indicados en auto.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2021 00283	Especial De Pertenencia	GLORIA ISABEL JIMENEZ DE MARTINEZ	HERNAN JIMENEZ VARGAS	Auto ordena emplazamiento Adóse a los autos registro fotográfico allegado. Por secretaría procedase a la inclusión de datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2022 00020	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	OSCAR HERNANDO TORRES LOPEZ	Auto requiere Parte demandante provea las notificaciones a la demandada. Secretaría provea la reubicación de memoriales.	12/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00069	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA PINILLA SERNA	RUBIELA PALACIOS VERGARA	Auto ordena notificar Auto ordena notificar al Curador designado, para que provea la correspondiente respuesta.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2022 00086	Ejecutivo Singular	KEY CAPITAL INVESTMENT S.A.S.	BIOECOLOGIA COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento el informe de depósitos judiciales, obrante consecutivo 68.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2022 00159	Especial De Pertenencia	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA	PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR	Auto requiere Téngase en cuenta las direcciones aportadas para efectos de notificación. Se solicita aclaración en los términos indicados en auto.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2022 00230	Especial De Pertenencia	ANA ISABEL ROA DE RODRIGUEZ	ANA JULIA GARZÓN DE CAICEDO	Auto reconoce personería	12/12/2023	
11001 31 03 027 2022 00324	Ejecutivo Singular	ISMAEL DE JESUS GUIO BONILLA	FRANCISCO FARFAN RUBIANO	Auto suspende proceso En atención a la solicitud de suspensión del proceso, se accede a ello, Art. 161-2 CGP. No se ordena entrega de dineros por no existir informe que así se demuestre. Secretaría provea informe de depósitos judiciales.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2022 00541	Verbal	MARIA CAROLINA ESCALONA ZAMBRANO	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA SAYCO	Auto pone en conocimiento Demandante recorrió en tiempo traslado objeción al juramento estimatorio solicitando pruebas. Secretaría provea cuaderno separado para las excepciones previas.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00058	Tutelas	EUCARIS MARIA DELCADO JARABA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION A LAS VICTIMAS - UARIV	Incidente Desacato Tutela Declarase el incumplimiento la orden de tutela, Sancionar a la Directora. Notifiquese. Remítase al Tribunal para surtir la consulta.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00099	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO GUTIERREZ LEQUIZAMON	VICTOR GUILLERMO GUTIERREZ LEGUIZAMON	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Arts. 90CGP, sin lugar a desglose físico por tratarse de una demanda digital (Ley 2213 de 2022). Déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar. Ordenase la devolución al correo remitente, déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SYS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LTDA	EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto reconoce personería Tienese por notificados eficazmente a la demandada, reconócese personería al apoderado judicial del demandado. Se pone en conocimiento las documentales adosadas. Secretaría proceda al control de términos.	12/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00134	Ordinario	FRANCISCO RODRIGUEZ HUERFANO	CESAR JAVIER RODRIGUEZ SIERRA	Auto pone en conocimiento Tienese como eficaz la diligencias de notificación a los demandados, acusese recibo positivos, quienes guardaron silencio conforme las constancias secretariales.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00193	Verbal	LUIS ENRIQUE ROJAS CUELLAR	COMPAÑIA C.I. NOVA ENERGY S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITIR a trámite reforma de la demanda, Notifíquese, Realícese control de términos. Provease link del expediente.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00224	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	Auto ordena oficiar Demandada acredite el derecho de postulación, Por secretaría expidanse las comunicaciones ordenadas en auto. OFÍCESE.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00261	Tutelas	LUIS FERNANDO JULIO ARGUMEDO	ESTACIÓN DE POLICIA DE SUBA- POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto requiere Auto requiere a la accionada acredite cumplimiento del fallo de tutela. Notificación Resolución.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00298	Ordinario	TERESA RODRIGUEZ DUARTE	HEREDEROS INDETERMINADOS ALVARO CHACON CARDENAS	Auto ordena emplazamiento Obre en autos las respuestas allegadas. Secretaría proceda a la inclusión de datos en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia y de personas emplazadas.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00300	Tutelas	JOSE GREGORIO CASALLAS RUIZ	COLPENSIONES	Incidente Desacato Tutela Auto abre a pruebas en Incidente de Desacato. Notifíquese. En firme retorne al Despacho para la decisión.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00316	Exhortos	JUDITH DEL CARMEN MAYORGA BUZZI	FABIAN ANDRES GASPAR CORTES	Auto pone en conocimiento Surtido el diligenciamiento de notificación, la cual fue eficaz, el mismo se pone en conocimiento. Surtida la comisión del exhorto se ordena la devolución a la autoridad respectiva.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00453	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ANEIDER RODRIGUEZ MONTOYA	Auto pone en conocimiento Por lo expuesto en auto, tener como ineficaz la notificación al demandado.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00490	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ILAN JOSEPH IACOBONI BENATAR	Auto pone en conocimiento Tengase en cuenta que el demandado se encuentra debidamente notificado, proveasele el link del expediente al apoderado.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00550	Tutelas	JOSE REINEL NOSCUE MEDINA	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en proveído de fecha 28-11-2023.mediante la cual se confirma el fallo proferido por este Despacho.	12/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00581	Especial De Pertenencia	ROSALBA DEBIA	RAMONA ESPITIA DE DEVIA	Auto declara ilegalidad de providencia Auto deja sin valor y efecto, y corrige proveído de fecha 08-11-2023. la parte donde se admite la demanda y el inciso 5o donde se ordenó el emplazamiento. Secretaría provea la inclusión de datos en la forma señalada en auto. Notifíquese conjuntamente con el auto admisorio de la demanda.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00682	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL FARMACEUTICO LTDA.	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00684	Ejecutivo Singular	EDISON MAURICIO ACOSTA SUAREZ	JOSE GONZALO JEREZ IBAÑEZ	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00686	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIME HUMBERTO ROJAS TORRES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Arto. 25CGP, sin lugar a desglose físico por tratarse de una demanda digital (Ley 2213 de 2022). Déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar. Secretaría proceda acorde al Art. 11 Ley 2213 de 2022, remitiendo a la Oficina del Centro de Servicios Administrativos Civiles para ante los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00690	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DENIS ALEXANDER MORENO SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago acumulado, Dese aviso del Art. 630 Decreto 624 de 1989. Notifíquese conforme al numeral 2o Art. 463 CGP. Se ordena la suspensión de pago a los acreedores. Secretaria provea la inclusión de datos de los acreedores en el RNPE. Se corre traslado del Art. 431 y 442 CGP. Reconócese personería al apoderado de la demandante y provéasele el link del expediente.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00697	Tutelas	FERNANDO LUIS LOPEZ PIÑERES	COMANDANTE BATALLLO DE INTENDENCIA LAS JUANAS	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación de la sentencia de fecha 01-12-2023, mediante el cual se negó el amparo por improcedente. Remítase al Tribunal Superior.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00733	Tutelas	CARLOS ABDON CORTES LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	12/12/2023	
11001 31 03 027 2023 00741	Tutelas	MARTHA ANYURY BUITRAGO HERRERA	CAJA DE SUELDOS POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite acción constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	12/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 015 2023 01676	Tutelas	PAULA ANDREA RODRIGUEZ	COMPENSAR EPS	Auto decreta Nulidad Consulta Sentencia Por lo expuesto se DECLARA LA NULIDAD de lo actuado a partir de notificación del Auto Admisorio, comunicar y devolver a su Juzgado de Origen para lo de su cargo. Notifíquese ésta decisión a las partes.	12/12/2023	
11001 41 89 071 2023 00448	Tutelas	MARIA ALELANDRA FERNANDEZ CRUZ	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA COLEGIO CHAMPAGNAT	Auto decreta Nulidad Consulta Sentencia Por lo expuesto se DECLARA LA NULIDAD de lo actuado a partir de notificación del Auto Admisorio, comunicar y devolver a su Juzgado de Origen para lo de su cargo. Notifíquese esta decisión a las partes.	12/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTEN EGRO
SECRETARIO